

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERCAMINOS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas con cero minutos del día veinte y tres de Marzo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la ciudadela Miraflores, Avenida Ignacio Cuesta Garcés 307 y Enrique Díaz Galarza , se reúnen los accionistas de la compañía **INTERCAMINOS S.A.**, a saber: **a)** el señor Carlos Xavier Juez Jairala, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte (720) acciones; y, **b)** el señor Juan Francisco Ycaza Nogues, por sus propios derechos, como propietario de ochenta (80) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US \$1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 800,= dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017;**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda

válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular el señor Carlos Xavier Juez Jairala, y actúa como secretario el Gerente General, Sr. Juan Francisco Ycaza Nogues. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la sesión concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad mínima en el ejercicio económico del 2017, que asciende a la suma de **CIENTO CUATRO 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 104.78)**. Esto se debió a la caída significativa en las ventas de la empresa, así como también el impuesto a la renta que se generó por pagar asciende a la suma **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 267.10)**.

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Sr. Luis Herdoiza como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las dieciséis horas.



Carlos Xavier Juez Jairala
Presidente de la Compañía



Juan Ycaza Noguez
Gerente General - Secretario